El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pedroche

Núm. 5.646/2015

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 16 de septiembre de 2015, se somete a información pública por plazo de veinte días, el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución 1, del Sector SIO-1 en suelo urbanizable programado, correspondiente al ejido municipal de la Tejera, incluido en el Plan General de Ordenación Urbana de Pedroche, a fin de que los interesados puedan presentar las alegaciones u observaciones que estime pertinentes, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 101 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Pedroche, a 16 de septiembre de 2015. El Alcalde, Fdo. Santiago Ruiz García.